



RESOLUCIÓN DEFINITIVA

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE UN/A ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD COMO EMBAJADOR/A EU CAREERS

De acuerdo con la *Convocatoria pública para la selección de un/a estudiante de la universidad como Embajador/a EU Careers*, publicada con fecha 11 de febrero de 2026, se hace pública RESOLUCIÓN DEFINITIVA.

Habiendo sido admitidas a trámite las siete únicas solicitudes presentadas dentro del plazo y por los medios previstos en la convocatoria, se publica el listado definitivo ordenado de acuerdo a la puntuación final obtenida, indicando que la persona seleccionada es Martínez Gigosos, Teresa.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de León. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse contra la presente resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, ante el Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global.

APELLIDOS, NOMBRE	ADMISIÓN	Puntuación
Martínez Gigosos, Teresa	SELECCIONADA	8,75
Fuente Rodríguez, Lucas	NO SELECCIONADO	7,5
Díaz Burgos, Alberto	NO SELECCIONADO	5,5
Álvarez Robles, Sara	NO SELECCIONADA	5
Galucci, Lucía	NO SELECCIONADA	4,5
Morán, Santiago	NO SELECCIONADO	3,75
Romero Cabré, Lluís	NO SELECCIONADO	3,25

En León, en la fecha de la firma electrónica.

EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COMPROMISO GLOBAL,

Fdo.: José Alberto Benítez Andrades

(Por delegación de competencias. Resolución Rectoral de 6 de noviembre de 2025. (BOCYL Nº 218, del 12 de noviembre de 2025).



Código Seguro De Verificación	6izYX4NOC1lAsxUJ+jmwhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Alberto Benítez Andrades - Vicerrector de Internacionalización y Compromiso Global	Firmado	23/03/2026 08:42:45
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/6izYX4NOC1lAsxUJ%2BjmwhA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Álvarez Robles, Sara	Díaz Burgos, Alberto	Fuente Rodríguez, Lucas	Galucci, Lucía	Martínez Gigosos, Teresa	Romero Cabré, Lluís	Morán Reina, Santiago
1. MOTIVACIÓN Y CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN							
1. Experiencia laboral, prácticas o voluntariado en tareas asociadas a funciones de la plaza. Máx. 2 puntos	0,5	0,5	1,5		2	0,5	
2. Interés genuino por el aprendizaje intercultural y el desarrollo internacional. Máx. 1 punto	1	1	1	1	1	0,5	1
3. Actitud abierta al cambio y la colaboración institucional. Máx. 1 punto	0,75	1	1	1	1	1	1
4. Grado de preparación de la solicitud. Máx. 1 punto	0,75	1	1	1	1	0,5	0,75
5. Claridad de la solicitud. Máx. 1 punto		0,5		1	1	0,75	1
6. Participación en órganos estudiantiles o de gobierno de la ULE. Máx. 1 punto							
7. Otros idiomas oficiales de la Unión Europea, además de inglés y español, con un nivel certificado o	0,5			0,5			
2. CONOCIMIENTO DE LA UNIÓN EUROPEA							
1. Voluntariado relacionado con la Unión Europea. Máx. 2 puntos	0,5	0,5	1		0,75		
2. Estudios oficiales relacionados con la Unión Europea. Máx. 2 puntos					1		
3. Otros estudios no oficiales o cursos relacionados con la Unión Europea. Máx. 1 punto							
4. Participación en eventos relacionados con la Unión Europea. 0,5 puntos por evento. Máx. 1 punto			1		1		
TOTAL	5	5,5	7,5	4,5	8,75	3,25	3,75

Código Seguro De Verificación	6izYX4NOCi1AsxUJ+jmwhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Alberto Benítez Andrades - Vicerrector de Internacionalización y Compromiso Global	Firmado	23/03/2026 08:42:45
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/6izYX4NOCi1AsxUJ%2BjmwHA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

